

	CIRCULAR EXTERNA		
	CÓDIGO: F-PGED05-04	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 2

CIRCULAR EXTERNA No. 354

PARA: EAPB DE TODOS LOS REGIMENES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

DE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO.

ASUNTO: LINEAMIENTOS PROCESOS DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DIRIGIDOS A LA EAPB EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 715 ARTICULO 43 AJUSTE AL CRONOGRAMA

FECHA: Diciembre 14 de 2020

El Instituto Departamental De Salud De Nariño, como entidad rectora del sistema de seguridad social en salud del departamento, en ejercicio de sus competencias descritas en el artículo 43.3.9. de la Ley 715 de 2001 de Coordinar, Supervisar y Controlar las acciones que realicen en su jurisdicción a las Entidades Promotoras de Salud de ambos regímenes y aquellas que hacen parte de los regímenes especiales y propendiendo por garantizar el derecho fundamental a la salud de la población del departamento, según el artículo 6 de la Ley 1751 de 2015 se permite emitir las siguientes directrices y los criterios de seguimiento en el proceso de Inspección y Vigilancia de las EAPB para la vigencia 2020.

Por lo anterior, el Instituto Departamental de Salud de Nariño, desarrolló una herramienta que permite recopilar y cargar las evidencias de acuerdo con el proceso de inspección, vigilancia y control emitido por la Supersalud y en cumplimiento de los deberes de las EAPB para lo cual se expidió la circular 331 del 20 de noviembre la cual estipulaba un cronograma para el proceso de Inspección y vigilancia y que por razones de índole técnico se ajusta de la siguiente manera.

ID	Actividad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización
1	Publicación y envió a correos institucionales de la circular externa 331	IDSN	20/11/2020	20/11/2020
2	Asistencia técnica a la EAPB frente al proceso de auditoria	IDSN	23/11/2020	27/11/2020
3	Prueba de cargue de evidencias	EAPB	24/11/2020	27/11/2020
4	Cargue de evidencias	EAPB	30/11/2020	09/12/2020
5	Auditorias a las evidencias cargadas por parte de la EAPB	IDSN	15/12/2020	30/12/2020
6	Consolidación de resultados de la auditoria	IDSN	30/12/2020	14/12/2020
7	Aclaraciones y observaciones	EAPB – IDSN	15/01/2021	21/01/2021
8	Cierre de auditoria	IDSN	22/01/2021	22/01/2021
9	Construcción de plan de acción	EAPB	23/01/2021	28/01/2021
10	Remisión del plan de acción al IDSN	EAPB	29/01/2021	
11	Seguimiento a acciones del plan de acción	IDSN	Según corresponda	Según corresponda



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 2 de 2

Igualmente, que para efectos de cargue y auditoria el aplicativo se cerró a las 12 pm del día definido en el cronograma.

Cordialmente,

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
DIRECTORA IDSN

<p>Proyectó:</p> <p> OSCAR BURBANO Profesional salud publica</p> <p> WITHMAN PASCUAZA Profesional salud publica</p> <p> ANTONIO VELASQUEZ Profesional salud publica</p> <p> JHON JAIRO ARIAS Profesional calidad y aseguramiento</p>	<p>Revisó:</p> <p> KAREN ROSSMERY LUNA MORA Subdirectora de Calidad y Aseguramiento</p> <p> DANIANA DE LA CRUZ Subdirectora de Salud Publica</p>
<p>Fecha: Diciembre 14 de 2020</p>	<p>Fecha: Diciembre 14 de 2020</p>

